



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000537

USHUAIA, 11 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-33899-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de contrastación anual de los equipamientos analizadores de productos médicos activos (PMA) del Departamento de Metrología y Trazabilidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 61/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 89/26 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibió oferta de la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N°: 20-23462969-8.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N°: 20-23462969-8, renglones N° 1 al 6, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.277.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3083/24 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo II y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 89/26 - 525, por la contratación del servicio de contrastación anual de los equipamientos analizadores de productos médicos activos (PMA) del Departamento de Metrología y Trazabilidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N°: 20-23462969-8, renglones N° 1 al 6, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.277.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
ANG
CS

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../1/2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

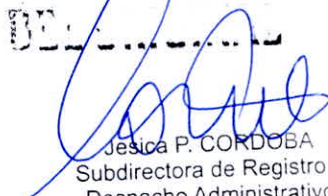
000537

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/26.

M.S.
ANK
CS

RECORRIDO
DEL


Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. SASSAROLI CHOPÁ, Gastón E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud